

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

TRASLADO SECRETARIAL
(Artículos 110, 318,319 del C. G. P.).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE RECURSO
05001-31-10-012-2020-00209-00 CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	MARIA STELLA NIÑO REYES	JUSTO PASTOR GUARÍN GÓMEZ	27 de Julio de 2021 a las 8:00 AM	29 de julio de 2021 a las 5:00 PM	3, reposición Consecutivo (52)

Carlos A Gutierrez H

CARLOS ANDRES GUTIERREZ HENAO
Secretario